



La Costa avanza en la promoción de la donación de órganos junto a CUCAIBA



Javier Milei habilitó la venta total de las cuatro sociedades hidroeléctricas creadas por el Estado
| Privatización del sector energético



Trabajos de mejora edilicia en el Jardín de Infantes N° 910 de Mar de Ajó Norte



S.A.DE.P: el deporte que es vida y combina exigencia física con vocación humanitaria



Javier Milei habilitó la venta total de las cuatro sociedades

PAGINA12. El Ministerio de Economía aprobó nuevas modificaciones al pliego del concurso internacional para vender las centrales hidroeléctricas Alicurá, El Chocón, Cerros Colorados y Piedra del Águila. La resolución refuerza la marcha del plan iniciado con la fragmentación de Enarsa.

En el marco del proceso de privatización del sector energético impulsado por Javier Milei, el Ministerio de Economía aprobó una nueva circular modificatoria para avanzar con la venta total del paquete accionario de cuatro complejos hidroeléctricos estratégicos: Alicurá, El Chocón, Cerros Colorados y Piedra del Águila. La medida fue publicada en el Boletín Oficial a través de la Resolución 1569/2025.

La Circular Modificatoria N° 4, que entro en vigencia de forma inmediata, introduce cambios en el Pliego de Bases y Condiciones del concurso N° 504/2-0001-CPU25, lanzado en agosto. Ahora, los nuevos adjudicatarios asumirán la explotación por un período de 30 años. Tendrán la posibilidad de prorrogar ese lapso con la obligación de pagar un canon anual al Estado y cumplir compromisos de mantenimiento y seguridad ambiental.

Con la aprobación de la circular, el Ministerio de Economía dio luz verde a la etapa final del concurso. Las empresas precalificadas deberán presentar sus ofertas técnicas y económicas dentro de los nuevos plazos establecidos. Luego se realizará la evaluación de propuestas y la adjudicación de las acciones a los nuevos operadores. El Gobierno pretende culminar el proceso antes de fin de año, de modo que las nuevas concesiones entren en vigor en el primer trimestre de 2026.

En rigor, se trata de un nuevo paso en la secuencia de movimientos iniciados en 2024 por la gestión actual, cuando la Secretaría de Energía dispuso que Energía Argentina (Enarsa) y Nucleoeléctrica Argentina (Nasa) crearan cuatro sociedades anónimas para administrar, de manera transitoria, los complejos hidroeléctricos del Comahue: Alicurá Hidroeléctrica Argentina S.A., El Chocón Hidroeléctrica Argentina S.A., Cerros Colorados Hidroeléctrica Argentina S.A. y Piedra del Águila Hidroeléctrica Argentina S.A.

Estas nuevas sociedades quedaron conformadas con una participación del 98 por ciento de Enarsa y un 2 por ciento de Nasa, bajo la premisa de recibir las concesiones de generación eléctrica cuando vencieran los contratos con las empresas privadas que operaban las centrales desde los años noventa.

En agosto de 2024, el Decreto 718 formalizó esas concesiones y estableció que se activarían una vez concluido el proceso de selección de nuevos operadores. Luego,

en abril de 2025, el Decreto 286 autorizó la privatización total de Enarsa, mediante la separación de sus activos por unidad de negocio. Finalmente, el Decreto 590/2025, dictado en agosto, transfirió las acciones de las nuevas sociedades a la Secretaría de Energía y autorizó su venta mediante un Concurso Público Nacional e Internacional sin un precio mínimo establecido.

Las represas en venta

Los complejos hidroeléctricos que el Gobierno busca vender --Alicurá, El Chocón-Arroyito, Cerros Colorados y Piedra del Águila-- se encuentran en la cuenca de los ríos Limay y Neuquén, en las provincias de Río Negro y Neuquén. Juntas, estas centrales aportan alrededor del 20 por ciento de la generación hidráulica del país y constituyen un pilar del sistema interconectado nacional.

Dichas centrales hidroeléctricas fueron construidas durante las décadas del 70 y 80, y habían sido concesionadas a privados durante los años 90. Al vencer esas concesiones entre 2023 y 2024, las centrales volvieron al Estado nacional, que debía decidir su futuro. La gestión de Milei optó por un camino opuesto al que reclamaban los gobiernos provinciales y sindicatos del sector energético, que pedían que las represas quedaran bajo control público federal o provincial.

Críticas y advertencias

Distintos sectores cuestionaron el proceso por su falta de transparencia y gran velocidad. En agosto pasado, el exsubsecretario de Energía, Federico Basualdo, cuestionó por la 750: "Si uno mira los pliegos, están dolarizando ese ingreso que van a recibir las empresas. Por otro lado, ajustan ese ingreso por la inflación norteamericana".

Ese mecanismo de dolarización, explicó, encierra un riesgo profundo: cuando las condiciones macroeconómicas se tornen aún más adversas, los contratos podrían volverse inviables. "Va a terminar en un litigio en sede extranjera porque son condiciones que Argentina no va a poder cumplir. ¿Cómo se hace en caso de una devaluación?", dijo.

"Uno en este punto se pregunta qué proyecto de país están pensando en el marco de una disputa tan agresiva sobre la renta energética. Es una privatización con consecuencias estructurales y un beneficio muy coyuntural, con un proyecto económico que cada vez hace más agua", finalizó.

El tema también generó tensiones con los gobiernos provinciales de Neuquén y Río Negro, que habían reclamado participar en la definición del futuro de las represas.

El gobernador neuquino Rolando Figueroa expresó púb-

blicamente que la reversión de las concesiones "debía ser una oportunidad para construir un nuevo esquema federal de administración de los recursos hídricos", pero lamentó que el Gobierno nacional "haya decidido avanzar unilateralmente".

Desde Río Negro, funcionarios del área de energía señalaron que la reprivatización "afecta los intereses provinciales" porque las represas están emplazadas en territorio local y regulan caudales de los ríos que abastecen a comunidades y sistemas de riego.

Un modelo menemista

La legislación utilizada para este proceso --la Ley 23.696 de 1989-- fue la misma que habilitó las privatizaciones masivas durante la presidencia de Carlos Menem. Esa norma permite al Poder Ejecutivo vender o concesionar activos estatales bajo el argumento de mejorar su eficiencia, y es la base sobre la que se apoya el actual programa de transformación de empresas públicas.

En 2024, con la sanción de la Ley 27.742, Enarsa fue incluida formalmente entre las empresas "sujetas a privatización". A partir de entonces, el Gobierno diseñó una estrategia de fragmentación de la compañía, separando sus negocios de gas, petróleo, energía térmica e hidroeléctrica. Cada unidad fue transformada en una sociedad independiente, con el objetivo de vender sus acciones por separado.

Lo que está en juego

La venta de las represas del Comahue tiene implicancias que van más allá del plano económico. Estas centrales no sólo aportan energía al sistema nacional, sino que controlan los principales embalses del país y regulan el caudal de los ríos Limay y Neuquén, fundamentales para el abastecimiento de agua, la agricultura y el turismo regional.

Si bien el Gobierno sostiene que las concesiones incluirán cláusulas ambientales y de seguridad, hasta el momento no se publicaron los estudios técnicos que garanticen ese cumplimiento.





Atlántica Video Cable S. A.



TV
Digital HD



Internet Banda Ancha



Packs de TV+Internet

Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa (02245) 49-2135	General Lavalle (02252) 49-1313	Las Toninas (02246) 43-1064	Mar del Tuyú (02257) 15 580454	Costa del Este (02246) 43-5420
-----------------------------------	------------------------------------	--------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

www.avcsa.com.ar | info@avcdigital.com.ar | [atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

La Costa avanza en la promoción de la donación de órganos junto a CUCAIBA

En el marco de las políticas públicas impulsadas por el intendente Juan de Jesús, el Municipio de La Costa firmó un convenio de colaboración interinstitucional con el Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de la Provincia de Buenos Aires (CUCAIBA) y el Instituto de Hemoterapia bonaerense, con el objetivo de fortalecer las acciones conjuntas en materia de donación de órganos, tejidos y sangre.

Con esta rúbrica, el Partido de La Costa se ubica dentro de los primeros cuatro municipios donantes de la provincia de Buenos Aires.

Durante la jornada, el intendente Juan de Jesús subrayó la importancia de institucionalizar esta política sanitaria: “La Municipalidad ya venía trabajando en la temática, pero darle un marco institucional sensibiliza a la sociedad sobre este tema y además compromete a todos los equipos de salud para seguir trabajando en el fortalecimiento del sistema de salud.”

Por su parte, el presidente del CUCAIBA, Francisco Leone, destacó el valor humano que hay detrás de cada acto de donación y la necesidad de acompañar a las familias en ese proceso:

“El duelo es el proceso mediante el cual una familia se despidе de su ser querido. Si ese proceso se transita de manera acompañada, en un entorno adecuado, la familia puede, más allá del dolor, comprender el ciclo biológico que nos atraviesa a todos. Y si a eso se

le suma la posibilidad de darle una alternativa a otra persona, se convierte en un acto realmente maravilloso: un acto de amor, solidario, comunitario y profundamente humano.”

El encuentro contó con la presencia de directores y jefes de servicio de los tres hospitales municipales del distrito, quienes reafirmaron su compromiso de continuar trabajando junto al Ministerio de Salud bonaerense para promover la donación y fortalecer el sistema sanitario local.



A través de este acuerdo, se busca consolidar un trabajo articulado entre el Municipio de La Costa, el CUCAIBA y el Instituto de Hemoterapia, orientado a desarrollar actividades de información, colectas y campañas de concientización que acerquen a la comunidad la importancia de donar para salvar y mejorar vidas.

Con esta nueva firma, ya son 46 las instituciones que integran la iniciativa “Instituciones Donantes”, entre municipios, universidades, clubes deportivos, sindicatos y regiones sanitarias, que fortalecen la red solidaria provincial.

Jornada por el Día Internacional del Duelo Gestacional y Perinatal en el Hospital de Mar de Ajó

En el marco del Día Internacional del Duelo Gestacional y Perinatal, que se conmemora cada 15 de octubre, se llevará adelante una jornada de reflexión y capacitación titulada “Hablemos de duelo perinatal y neonatal. Prácticas de cuidado para pacientes, familiares y profesionales de la salud”.

El encuentro se realizará el viernes 17 de octubre a las 11.00 horas, en el Hospital de Mar de Ajó, ubicado en Etanislao del Campo y Los Andes, y estará dirigido a profesionales de la salud del distrito.

La subsecretaria de Salud Mental, Mane Miletti, explicó que esta fecha fue establecida a nivel internacional “para visibilizar el impacto que tiene una muerte gestacional o perinatal durante el embarazo, el parto o el primer año de vida, tanto para la persona gestante como para su familia”.

“Es importante la capacitación y la formación de los equipos de salud en el abordaje de estas situaciones,

que también tienen un impacto profundo en quienes acompañan”, señaló Miletti, y agregó que “la manera en que se acompaña ese momento tan doloroso incide directamente en cómo las familias pueden elaborar su duelo”.

El año pasado, desde el Servicio de Salud Mental, se elaboró un protocolo de abordaje del duelo gestacional y perinatal, basado en lineamientos y recomendaciones de la psicología perinatal. “Este año —precisó Miletti— la idea es retomar ese protocolo con los equipos de salud de nuestro municipio y brindar herramientas concretas para acompañar estas situaciones”.

La jornada es organizada por la Secretaría de Salud y la Subsecretaría de Salud Mental de la Municipalidad de La Costa, con la participación del Hospital de Mar de Ajó y de los equipos de Obstetricia, Ginecología, Psicología, Enfermería y Atención Primaria de la Salud, en una labor conjunta que busca fortalecer la forma-

ción y el acompañamiento integral de los equipos de salud, promoviendo prácticas de cuidado más humanas y empáticas frente a los distintos procesos vitales.

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.**

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL

Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sábados: 8.30hs a 13.00hs

Guardavidas costeras representaron a la Argentina en el Campeonato Latinoamericano de Salvamento Acuático



Las guardavidas Natalia Navarro Salinas, de Las Toninas, y Sabrina Pan, de Santa Teresita, formaron parte de la delegación argentina que compitió en el Campeonato Latinoamericano de Salvamento Deportivo, realizado el fin de semana en Chile. Ambas deportistas integraron el equipo de la Federación Argentina de Salvamento Acuático (FASA), que obtuvo una destacada actuación en distintas categorías.

Egresada de la Escuela AMGA Lanús, Natalia Navarro fue una de las 25 atletas seleccionadas por FASA para representar al país en esta competencia internacional, que reunió a delegaciones de todo el continente. Participó en la categoría 40 a 45 años, mientras que Sabrina Pan lo hizo en la de 35 a 40 años.

“Amo este deporte, entreno todos los días para estar en el lugar en el que estoy. Tengo 41 años, soy mamá de una nena de seis y hace tres años que vivo en Las Toninas”, contó Natalia, quien combina su labor como guardavidas en playa durante la temporada de verano con un emprendimiento textil durante el año. “Es un

orgullo enorme poder representar a nuestra ciudad y al país. Todo esto es fruto del esfuerzo, el entrenamiento y el amor por lo que hacemos”, agregó.

El equipo argentino logró una importante performance, alcanzando los primeros puestos en distintas pruebas del campeonato y dejando en alto el nivel del salvamento deportivo nacional. Con estos resultados, los deportistas se posicionan para el Mundial de Salvamento Acuático, que se disputará el próximo año en Sudáfrica.



pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



pionero.diario

**COOPERATIVA
DE OBRAS
Y SERVICIOS
LAS TONINAS LTDA.**



COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar



**COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.**

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

S.A.DEP: el deporte que es vida y combina exigencia física con vocación humanitaria



FARONOTICIAS. Nacido del espíritu de los primeros rescatistas, el Salvamento Acuático Deportivo combina la exigencia física con la vocación humanitaria. Más que una competencia, es una escuela de vida que forma atletas preparados para salvar —y para servir— en cualquier escenario acuático.

El Salvamento Acuático Deportivo -S.A.DEP-, es mucho más que un deporte: es una disciplina que entrena cuerpo, mente y corazón para una de las misiones más nobles que existen —salvar vidas en el agua—.

SU HISTORIA Y PROPOSITO

Creado originalmente como parte del entrenamiento de los guardavidas, el S.A.DEP. evolucionó hasta convertirse en una competencia internacional que pone a prueba tanto la capacidad física como la inteligencia, la iniciativa y la calma bajo presión.

Este deporte singular no se limita a la velocidad o la fuerza. Exige algo más: la capacidad de priorizar, adaptarse y decidir correctamente en segundos. Quien practica S.A.DEP. no solo entrena para ganar medallas, sino también para responder ante la emergencia real, donde el tiempo y la precisión valen una vida. Por eso se lo considera el único deporte con un propósito humanitario.

Su historia es tan apasionante como su propósito. Surgió casi al mismo tiempo que los primeros cuerpos de rescatistas profesionales, cuando estos buscaron mantenerse entrenados durante todo el año. En 1894, Australia dio un paso pionero al fundar The Surf Life Saving Association, marcando el inicio de la competencia formal entre clubes costeros. Su primera aparición internacional fue en los Juegos Olímpicos de París de 1900, como deporte no oficial.

Con el tiempo, el Salvamento Acuático se institucionalizó. En 1910 nació la Federación Internacional de Sal-

vamento (FIS), y en 1994, tras una fusión con la World Life Saving, se creó la International Life Saving Federation (I.L.S.), hoy autoridad mundial en la materia. En Argentina, el Equipo Profesional de Salvamento Acuático (E.P.S.A.) representa al país ante la I.L.S., junto con el C.A.S.A.D.R.A., que regula las competencias y certifica las marcas nacionales.

El S.A.DEP. se practica tanto en piscinas como en aguas abiertas. Sus pruebas combinan natación, buceo, remolques, primeros auxilios, carrera en playa, surf de rescate y relevos con diversos elementos. Una mezcla perfecta de destreza técnica, resistencia y trabajo en equipo.

SU DESARROLLO LOCAL

En el Partido de La Costa, esta disciplina comenzó a desarrollarse sistemáticamente en 2012 con la creación del equipo “Salvamento La Costa”, bajo la guía de los pro-

fesores Sandra Acuña y Marcelo “Pipo” Costa. Desde la pileta de San Clemente hasta los campeonatos mundiales, el equipo local se ha ganado un lugar destacado en el podio nacional e internacional, llevando con orgullo el nombre de nuestro distrito a las más altas competencias.

Hoy, el S.A.DEP. continúa creciendo, formando rescatistas que no solo compiten, sino que también fortalecen los servicios de seguridad en nuestras playas. En un territorio donde el mar es parte de nuestra identidad, este deporte ofrece una oportunidad única: entrenar para salvar, aprender para servir y competir para crecer.

El Salvamento Acuático Deportivo no solo es una disciplina: es una filosofía que une deporte, compromiso y humanidad. Y en cada brazada, cada rescate simulado, late el mismo propósito que le dio origen hace más de un siglo: proteger la vida en el agua.



Big Day en General Lavalle: 64 especies registradas en una jornada de observación única

La Dirección de Turismo de la Municipalidad de General Lavalle participó de una nueva edición del Big Day, la jornada internacional de observación de aves que reúne a observadores de todo el mundo con el objetivo de registrar la mayor cantidad posible de especies en un solo día.

En esta oportunidad, el relevamiento se realizó en el predio de usos múltiples del Parque Nacional Campos del Tuyú, sumando además registros en distintos sectores del partido, como Pampas de Anguyá Tutú y El Carrizal. Cabe destacar que ambos son campos con categoría de reservas naturales, lo que resalta su valor para la conservación de la biodiversidad local.

Gracias al trabajo conjunto y la colaboración de observadores locales y del Parque Nacional, se identificaron 64 especies de aves, reflejando la enorme riqueza natural y la diversidad de ambientes que caracterizan al territorio lavallense.

La jornada fue una oportunidad para disfrutar los paisajes naturales de Lavalle, fortalecer el trabajo conjunto entre el Parque Nacional Campos del Tuyú y la Dirección de Turismo, y promover la observación de aves como una práctica de turismo responsable y una herramienta de conservación ambiental.

Listado de especies observadas:

Ñandú, Inambú Campestre, Sirirí Pampa, Coscoroba, Pato Capuchino, Pato Colorado, Pato Overo, Pato Maicero, Pato Barcino, Pato de Collar, Pato Picaso, Paloma Doméstica, Paloma Manchada, Paloma Picazuró, Torcacita Picuí, Torcaza, Pirincho, Picaflor Verde, Cigüeña Americana, Garza Blanca, Garza Mora, Garcita Blanca, Biguá, Gaviota Capucho Gris, Gaviotín Lagunero, Gavilán Planeador, Carancho, Chimango, Hornero, Leñatero, Junquero, Espartillero Enano, Doradito Común, Piojito Gris, Churrinche, Suirirí Real, Suirirí Amarillo, Benteveo, Tijereta, Golondrina Doméstica, Golondrina Ceja Blanca, Golondrina Tijerita, Tacuarita Azul, Ratona, Calandria Grande, Cachirla Go-teada, Pecho Amarillo, Tordo Renegrado, Tordo Músico, Varillero Ala Amarilla, Cabecitanegra, Chingolo, Gorrión, Estornino Pinto, Misto, Jilguero Dorado, Cardenal Copete Rojo, Cachilo Canela, Pico de Plata, Pitotoy Chico, Tero, Tero Real, Gavilán Planeador y Viudita Blanca.



JUEGOS BONAERENSES: Lavalle rumbo a Mar del Plata para disputar la etapa final



La delegación de General Lavalle emprendió este lunes su viaje hacia la ciudad de Mar del Plata para participar de la etapa final de los Torneos Bonaerenses, que se desarrollará del 13 al 18 de octubre.

Antes de partir, fueron despedidos por el Intendente

Nahuel Guardia, quien les deseó el mayor de los éxitos en esta importante instancia provincial.

A lo largo del año, los integrantes de la delegación demostraron compromiso, disciplina y un gran esfuerzo, valores que hoy se ven reflejados en esta oportunidad

de representar al distrito.

Desde el municipio expresaron su agradecimiento y orgullo por el trabajo realizado y por llevar con entusiasmo el nombre de General Lavalle a esta nueva etapa.

La Fiesta Nacional de la Corvina Negra se vivió con tradición, alegría y comunidad en San Clemente del Tuyú



San Clemente del Tuyú celebró con gran éxito la 59ª edición de la Fiesta Nacional de la Corvina Negra, uno de los eventos más emblemáticos del Partido de La Costa, organizada por la comisión de festejos, integrada por vecinas y vecinos de la comunidad. Durante tres días, la ciudad vivió un fin de semana de tradición, música, color y encuentro.

El viernes, las actividades comenzaron con el programa “Agite”, que ofreció juegos, clases abiertas y propuestas recreativas para las infancias, marcando un inicio lleno de energía y participación familiar.

El sábado, el tradicional desfile cívico-institucional reunió a instituciones educativas, deportivas y culturales, que colmaron las calles de San Clemente con color y alegría. Desde el palco oficial, el intendente Juan de Jesús, junto a autoridades locales, acompañó el paso de escuelas, comparsas y entidades.

Por la noche, la Plaza Pereira fue escenario de una jornada artística con presentaciones del Ballet Internacional de La Costa, Fuyen, La Novena Rock, La Popular Compañía de Danza y La Corte, con el cierre estelar de

Rocío Quiroz, que hizo bailar al público con su carisma y energía. También hubo un reconocimiento especial a los integrantes de Prefectura Naval Argentina, Bomberos Voluntarios y la Policía, por su compromiso con la comunidad.

El domingo, la celebración continuó con una gran peña folklórica que reunió a artistas como Añoranzas, Raíces Argentinas, Florencia Raggio, Luis Castillo, Wanda Berdun y La Encimera.

El cierre de la edición llegó con el momento más esperado: la elección de las nuevas soberanas. Milagros Guzmán fue coronada como Reina Nacional. Bruna Esmanioto, elegida Virreina. Candela Mena, Embajadora Nacional. Giuliana Sgro, Representante Cultural.

Con entrada libre y gratuita, la Fiesta Nacional de la Corvina Negra volvió a confirmar su espíritu popular y su importancia como punto de encuentro para toda la comunidad costera. Entre música, danza y emoción, San Clemente del Tuyú volvió a demostrar que su fiesta más tradicional sigue más viva que nunca.





OFICINA DE GESTIÓN DE

RECLAMOS

0800 999 8324



El Instituto N°89 «Dr. René Favaloro» celebra 36 años con la tradicional Juntada de Autos Multimarca



El Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 89 “Dr. René Favaloro” cumple 36 años de trayectoria educativa y lo celebrará con una nueva edición de su ya clásica Juntada de Autos Multimarca, organizada de forma conjunta con la Asociación de Fierros de La Costa.

El evento será el sábado 9 de noviembre, de 10.00 a 18.00, en Entre Ríos 555, Mar de Ajó Norte.

Educación, identidad y comunidad

Desde su creación en 1989, el Instituto se consolidó como un pilar en la formación docente y técnica de la región, guiado por los valores de servicio, esfuerzo y humanidad que representa el nombre de Dr. René Favaloro.

El corazón que identifica al Instituto simboliza esos principios y su compromiso con la educación pública de calidad. La Juntada de Autos Multimarca, organizada en colaboración con la Asociación de Fierros de La Costa —de la cual el Instituto 89 es padrino—, se ha consolidado como una verdadera marca institucional, ofreciendo un espacio que combina educación, cultura popular y un enriquecedor encuentro comunitario.

Una fiesta que une generaciones

En su séptima edición, la propuesta reunirá a aficionados de los autos clásicos y modernos, familias y vecinos de toda la zona. Habrá bandas en vivo, buffet, sorteos, ferias, homenajes y espectáculos artísticos, con la participación de Entre Nosotros, Valen Aguirre y Flippas. Tamboras de Luna, Bajamar, Rumba Flamenca, Puesta a Punto, Crash, Los del Mar y Barrios Lejanos, entre otros.

Solidaridad y compromiso social

El ingreso será un alimento no perecedero, reafirmando el espíritu solidario que distingue a la comunidad educativa del Instituto.

Así, la celebración de su 36º aniversario se transforma también en un gesto colectivo de empatía y ayuda mutua, fortaleciendo el vínculo entre educación, cultura y comunidad.



CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA POR DELEGADOS C.O.S. SAN CLEMENTE

De conformidad con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Obras y servicios Públicos de San Clemente del Tuyu Ltda. convoca a Asamblea General Ordinaria por Delegados a realizarse en la Asociación de hoteleros y afines sita en la calle 4 N° 2310 de nuestra Localidad, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, a los Sres. Delegados, cuya lista fuese proclamada el día 29 de Julio de 2025, para concurrir el día Miércoles 05 de Noviembre de 2025 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente

Orden del Día

- Designación de dos (2) Delegados presentes para la firma del Acta.
- Designación de tres (3) Delegados presentes para integrar la Comisión de Credenciales y Poderes.
- Informe sobre los motivos que obligaron a realizar la Asamblea Ordinaria fuera de término.
- Tratamiento, consideración y resolución Ampliación de Servicios Públicos en el Partido de La Costa
- Consideración de la Memoria, Balance General, cuadros anexos, Informe del Síndico e informe del Auditor Externo correspondientes al Ejercicio N° 67. Tratamiento de resultados de los Ejercicios.
- Propuesta de Asignación de resultados del ejercicio a resultados no asignados.
- Informe del Auditor Externo, Asesor Contable y Asesor Legal.
- Tratamiento, consideración y resolución actualización cuota de capitalización Permanente.
- Tratamiento, consideración y resolución actualización cuotas de capitalización Agua y Cloacas.
- Tratamiento, consideración y resolución del Art. 55 inciso “I” del Estatuto Social.
- Tratamiento, consideración y resolución del Art. 50 del Estatuto Social y Art. 67 Ley 20.337.
- Designación de tres (3) Delegados para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos.
- Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares por el término de tres (3) Ejercicios y un (1) Consejero Titular por el término de dos (2) Ejercicios de acuerdo a lo establecido por el Art. 46 y Art. 49 del Estatuto Social.

Del Reglamento Electoral:

Ley 20.337 Art. 49 y 33 del estatuto: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Art. 32 del estatuto: toda la documentación a ser considerada por la asamblea y el padrón de asociados están a disposición de los asociados en la sede de la Cooperativa.

Las tarjetas credenciales para los delegados a fin de poder asistir a la asamblea, se solicitarán previamente a la administración.

La elección de consejeros titulares y suplentes, se realizará por sistema de lista Completa, dichas listas serán presentadas para su oficialización al Consejo de Administración por sus apoderados, con una anticipación hasta 72 hs. antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, para ser evaluadas y efectuar las correspondientes observaciones.

PEDRO EDUARDO PALACIOS
SECRETARIO

JORGE ORTIZ
PRESIDENTE

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Gladis HOLC.

General Lavalle, 12 de septiembre de 2025. LOPEZ Juan Manuel AUXILIAR LETRADO

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Josefa CASCO.

General Lavalle, 18 de Marzo de 2025.- Lopez Juan Manuel. Auxiliar Letrado

EDICTO

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial No. 3 de Dolores, Secretaría única a cargo del Dr Arbeleche Alfredo.

Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña Carmen Sara ABA-LO, DNI N° F.2908168, en autos caratulados: “ABALO CARMEN SARA S/ Sucesión ab-intestato, (Expte. N° 74664)”. Dolores, 25 de septiembre de 2025.- Arbeleche Adolfo Marcos. Secretario.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Elidia BENITEZ CENTURION.

General Lavalle, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025.Pérez Lucrecia Araceli Ivone.

